

**¿QUÉ PASA SI UN TRABAJADOR aportó al instituto de previsión social por un periodo de tiempo, pero en este momento no lo está haciendo? ¿Se borran sus aportes?**



No se pierden los aportes que un trabajador ya realizó. Éstos se acumulan para los efectos jubilatorios, independientemente del lapso de tiempo que el mismo deje de aportar.

